



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8020

31/03/2020

19273

**AUTOR/A:** CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX)

### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se informa que en la actualidad está siendo objeto de evaluación el Plan Especial de Seguridad para reforzar las capacidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) para luchar contra el narcotráfico y el contrabando en los territorios de la Comarca del Campo de Gibraltar, aprobado en virtud de la Instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad nº 9/2018, de 24 de julio, y que está proporcionando excelentes resultados de las actuaciones materializadas por las FCSE.

En este sentido, debe significarse que se están evaluando, de manera coordinada con las FCSE, todos aquellos indicadores y circunstancias que deban tenerse en cuenta para la adopción de las decisiones que procedan en los diferentes ámbitos de actuación policial, entre las que se contemplan el incremento de efectivos, así como de recursos materiales y tecnológicos que se precisen en su caso sean destinados a la zona, para garantizar el sostenimiento de los elevados niveles de eficacia policial en la lucha contra el narcotráfico y el contrabando que se vienen registrando desde la implantación del Plan Especial.

Madrid, 13 de mayo de 2020